INFORME DE CONFORMIDAD N° 22/2024

Dependencia Administradora del Contrato	SERVICIOS GENERALES – CRA – DAF - GG	
Fecha de Aprobación	23/07/2024	
Proveedor del Servicio	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	
Periodo del Servicio	04 de 24	
Contrato MEF N°	21/2024	
Orden de Servicio N°	162/2024	
Remisión N°	N/A	
Conformidad	X	SI
		NO
Observación	**Conformidad correspondiente al servicio provisto en la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.-**	

Firmado digitalmente por: CARLOS MALDONADO Director General Dirección General de Anticorrupción y Transparencia Ministerio de Economía y Finanzas	
Verificado por: Firma y Aclaración	**Administrador del Contrato:** Firma y Aclaración Sello de la Dependencia

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

LOTE 1 (ítem) - LOTE 2 (ítem) y LOTE 3 (ítem) , según corresponda:

PERIODICIDAD	SERVICIO REQUERIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
LIMPIEZA DIARIA	Aspirado-soplado de áreas externas.	NO APLICA	
	Limpieza de ascensores.	NO APLICA	
	Limpieza de vidrio de fácil acceso pequeño y grande.		CUMPLE
	Barrido con mopa.	NO APLICA	
	Limpieza de escritorios de madera y fórmica.		CUMPLE
	Limpieza y descarga diaria de basureros.		CUMPLE
	Limpieza de muebles.		CUMPLE
	Limpieza de sillas.		CUMPLE
	Limpieza de microondas y heladeras (comedor de la institución).		CUMPLE
	Limpieza de escalera, barrido y repasado.		CUMPLE
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. Este servicio deberá ser realizado las veces que fuese necesario.		CUMPLE
	Barrido de piso con escobillón.	NO APLICA	
	Repasado con balde kit.	NO APLICA	
	Limpieza de mesas y mesadas con microfibras.		CUMPLE
	Limpieza de aceras.		CUMPLE
	Limpieza de oficinas.		CUMPLE
	Aspirado de alfombras.		CUMPLE
	Limpieza de escalera mecánica (Ítem 1)	NO APLICA	
	Disposición de basuras para la recolección.		CUMPLE
	Retiro de basuras resultantes de la limpieza, al término de cada jornada.		CUMPLE
	Limpieza de estacionamiento (Ítem 12 y 13).	NO APLICA	
	Limpieza de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de escaleras y barandas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de vidrios de alto tránsito, interior/exterior. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios (los artefactos cromados deben limpiarse con productos del tipo abrasivo) con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. Las veces que sea necesario. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Descarga, limpieza y desinfección de cestos de basura. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Embolse, retiro y deposición final de todo tipo de residuos para su recolección. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de mobiliarios. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Provisión y reposición de papel higiénico, jabón líquido, desodorante de ambiente pastillas adhesivas en cada inodoro y mingitorio al término de la limpieza. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de espejos. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de puertas, mamparas, ventanas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de paredes y zócalos en general. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de oficinas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Aplicación de desodorantes de ambiente en oficinas, al término de la limpieza. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de salones y pasillos. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de menajes y vajillas de uso diario de los Directores y Vice-Ministro. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Provisión y cambio de toallas de algodón cada 24hs y las veces que sean requeridas en el baño de los Directores y Viceministro. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza piso tipo parquet. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de piso vinílico. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	

	Limpieza de ascensor, pasillos y aceras. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
LIMPIEZA SEMANAL	Limpieza profunda de ascensores. (Ítem 1)	NO APLICA	
	Eliminar telas de araña.		CUMPLE
	Lavado profundo de pisos y encerados.		CUMPLE
	Limpieza vidrio de fácil acceso pequeño y grande.		CUMPLE
	Limpieza profunda de basureros.	NO APLICA	
	Limpieza profunda de muebles (escritorios, sillas, armarios, etc.).		CUMPLE
	Desempolvar extintores.		CUMPLE
	Limpieza profunda de escaleras barridas y repasadas.		CUMPLE
	Barrido de piso con escobillón.	NO APLICA	
	Repasado y encerado de áreas obstaculizadas con carro y mopa.	NO APLICA	
	Limpieza de balcones.		CUMPLE
	Desempolvado de cortinas.		CUMPLE
	Limpieza de microondas.		CUMPLE
	Limpieza con aspiradora y franelas de micro fibra en la sala del DATACENTER.		CUMPLE
	Limpieza y aspirado de archivo.		CUMPLE
	Limpieza de ventanas de fachada.		CUMPLE
	Limpieza de estacionamiento con hidrolavadora, según necesidad (Ítem 12 y 13).	NO APLICA	
	Limpieza de pisos duros con escobillones e hidro-lavadoras. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza de paredes y ventanas. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza de aceras. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza de patio. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza de canaletas. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Recolección de basuras y desaloje de las bolsas. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza de mobiliario. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza profunda de pisos duros con máquinas (esquinas y zócalos). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza profunda de alfombras con aspiradora. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza profunda de escaleras y barandas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza general de cielorrasos y losas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de mobiliario y equipos de oficina (ventiladores, etc.). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza y esterilización de equipos de oficina (Teléfonos, calculadoras, computadoras, etc.). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza profunda de azulejos, mesadas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza profunda y desinfección de servicios sanitarios incluye mesadas y artefactos sanitarios. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de vidrios interiores y exteriores. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Desempolvado de cortinas y extintores. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Encerado de piso tipo parquet. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de piso tipo vinílico con productos correspondientes. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de cornisa. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de accesorios metálicos (con productos del tipo abrasivo). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de estacionamiento. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
LIMPIEZA QUINCENAL	Limpieza profunda de heladeras.		CUMPLE
	Limpieza de mampara de formica.	NO APLICA	
	Limpieza de estantes metálicos y sus contenidos (biblioratos, carpetas, libros y cualquier otro objeto) con productos e insumos de limpieza necesarios.		CUMPLE
	Limpieza de techos. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza de canaletas. (Ítem 18).	NO APLICA	
	Limpieza de vidrio de difícil acceso.		CUMPLE
	Encerado con mopa mojado.	NO APLICA	
	Limpieza de mármol con productos adecuados para el tratamiento.	NO APLICA	
	Lavado mecanizado de alfombras.	NO APLICA	

LIMPIEZA MENSUAL	Para el Ítem 1, se debe considerar limpieza de inmueble de Artigas y Luque de manera mensual, así también, reposición de plantas en el Edificio Central, en caso de ser necesario.		NO APLICA	
	Encerado de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Lavado, desinfección y secado mecanizado de pisos alfombrados. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Lavado de vidrios en altura. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda de puertas y mamparas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda de terraza y cornisa. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de piso vinílico con productos correspondientes. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de cartel de fachada. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de mármol con productos adecuados para el tratamiento. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
LIMPIEZA BIMESTRAL	Lavado profundo de pisos con alta presión y encerado.			CUMPLE
	Limpieza de canaletas.			CUMPLE
LIMPIEZA CUATRIMESTRAL	Lavado de cortinas (Telas, Metálica y otros).		NO APLICA	
LIMPIEZA SEMESTRAL	Pulido y encerado de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
TRABAJOS DE JARDINERÍA.	***Los trabajos contemplados serán realizados en las dependencias que cuenten con jardín y/o patio. A modo de referencia***			
	Diario	Riego y cuidado de plantas.		CUMPLE
		Limpieza de patio.		CUMPLE
	Quinceal	Retiro de malezas (desarraigo de yuyos).		CUMPLE
		Recorte de césped con retiro de materiales sobrantes incluido.	NO APLICA	
		Limpieza de piscina (Ítem 10).	NO APLICA	
		Retiro de malezas (desarraigo de yuyos). (Ítem 10).8	NO APLICA	
	Semestral	Poda de arbustos y árboles con retiro de materiales sobrantes incluido.		CUMPLE
		La periodicidad de los trabajos de jardinería es a modo enunciativo, es decir, se podrá requerir la realización del trabajo las veces que sean necesarios.	NO APLICA	
		Deberán observarse las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo, sobre todo para los trabajos de altura, conforme lo exige el Código Laboral Ley Nº 496/1995.	NO APLICA	
SEGÚN NECESIDAD		Limpieza de vereda con hidrolavadora, según necesidad. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
		Limpieza de tapizado, poda y destronque árbol.	NO APLICA	

DEPENDENCIA: Dirección General de Anticorrupción y Transparencia PERIODO : 04/24

FECHA: 23/07/2024

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO MEF:

Firmado digitalmente por:
WALTER VILLALBA
Profesional Senior en Tecnología de la Información
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

PLANILLA DE CONTROL - CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

LISTADO DE INSUMOS HIGIENICOS PARA TODOS LOS EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
PAPEL HIGIÉNICO: color blanco de hoja doble absorbente de 30 mts. neutro (para Ministro, Viceministros y Directores).		CUMPLE
PAPEL HIGIÉNICO: color blanco, suave, liso, absorbente, en presentación de rollos de 300 mts. cada uno como mínimo (para los más baños). El dispenser respectivo deberá ser proveído e instalado en cada uno del box de baño (de metal para los baños de yor uso).		CUMPLE
JABÓN LÍQUIDO BACTERICIDA CREMOSO CONCENTRADO CON DISPENSER: utilizado para la desinfección con bactericida, igicida y alguicida, deberá ser proveído e instalado en cada uno de los baños y en cada acceso donde se cuenta con lavamanos.		CUMPLE
TOALLAS DE ALGODÓN BLANCO: (Para baños de Ministro, Viceministros y Directores)		CUMPLE
SECAMANOS AUTOMÁTICO: Como mínimo una capacidad de 1.150 Watts, se colocarán en todos los baños. Deberá preverse la talación (solo para las dependencias que soliciten).		CUMPLE
PAPEL DE MANOS: color blanco, suave, liso, absorbente, en rollo o intercaladas con sus respectivos porta papeles respondiente, para todos los baños y accesos de cada edificio del MH según requerimiento de las dependencias.		CUMPLE
TACHO DE BASURA: con tapa (a pedal) y capacidad de 10 litros en cada uno del box de cada baño existente con su respectiva sita de plástico. Además, otro tacho de 20 litros o 100 lts. según (dimensión del baño) con tapa a pedal y respectiva bolsa para la baño destinado para residuos para los baños.		CUMPLE
ALCOHOL EN LIQUIDO AL 70% CON DISPENSER O ATOMIZADOR: Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e talados en los lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
ALCOHOL EN GEL CON DISPENCER: Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e instalados en los lugares a indicados por la contratante.		CUMPLE
AMBIENTADOR AUTOMÁTICO: Para despachos y ante sala del: Ministro, Viceministros, Directores/as, Salón Auditorio, sala de niones y otros lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
dispenser y porta papeles necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos e instalados en su totalidad por el rente en calidad de Comodato **dentro de los 10 días de firmado el contrato.**		CUMPLE
Detergente concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
Desodorante líquido concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
Lavandina concentrada y etiquetada.		CUMPLE
Cera líquida antideslizante para piso.		CUMPLE
Esencia liquida		CUMPLE
Pasta de pulir y encerar.	NO APLICA	
Crema desengrasante.	NO APLICA	
Desodorante en aerosol.		CUMPLE
Desinfectante en aerosol.		CUMPLE
Pastillas adhesivas desodorizante para inodoros y mingitorios.		CUMPLE
Lustra muebles.		CUMPLE
Limpia vidrios.		CUMPLE
Alcohol al 70%		CUMPLE
Alcohol en gel al 70%		CUMPLE
Trapo de piso de algodón o de hilo.		CUMPLE
Guantes de goma.		CUMPLE
Papel higiénico.		CUMPLE
Papel de mano.		CUMPLE
Detergente Industrial con base de solvente, para trabajo de limpiezas pesadas y/o profundas, tipo Dual 40.	NO APLICA	
Franela de micro fibra.		CUMPLE
Plumero.		CUMPLE
Escoba para limpieza tradicional y escoba larga.		CUMPLE
Escoba tipo bailarina.	NO APLICA	
Limpia metal.		CUMPLE
Naftalina.		CUMPLE
Palo y escurridor de piso.		CUMPLE
Tachos de 10lts, 20lts 100 lts.		CUMPLE
Bolsa de basura de buena calidad 10, 20, 40, 60, 100 y 200 lts.		CUMPLE
Estopa.		CUMPLE
Thinner universal.		CUMPLE
Espátula de metal.		CUMPLE
Palita.		CUMPLE
Machetes.	NO APLICA	
Azadas.	NO APLICA	
Foizas.	NO APLICA	
Rastrillos	NO APLICA	
Escobas metálicas.	NO APLICA	
Creolina.		CUMPLE
Lustre para Cuero	NO APLICA	

Lustre para Cuero	NO APLICA	
Detergente para pisos de baja espuma con insecticida micro encapsulados cada 15 días en todos los ambientes de uso público manera enunciativa y no limitativa se refieren a pasillos, accesos públicos, salones de atención al cliente, así como acionamientos de cada edificio.		CUMPLE
El oferente proveerá liquido desinfectante cuyo principio activo sea el PHMG (CLOROHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN ANDININA 1% AGUA, C.S) Listo para uso, altamente efectivo a dosis bajas con acción residual para la desinfección de superficies rtes ya debidamente limpias mediante atomizador manual de 1 litro. (se deberá utilizar para los casos de solicitud de sinfección por casos de covid-19, influenza u otros casos de enfermedades que requiera una desinfección profunda).	NO APLICA	
dos los productos deberán ser de calidad industrial, no se aceptarán productos de fabricación casera; de ser utilizados estos imos, se realizará el reclamo correspondiente a la adjudicada a fin de que reemplace dichos productos por otros de la calidad quierida. De no realizarse los reemplazos, la adjudicada será pasible de las multas correspondientes.		CUMPLE
Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos.		CUMPLE
Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 3.000 m²/hora.	NO APLICA	
Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m²/hora.		CUMPLE
Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m²/hora.	NO APLICA	
Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.	NO APLICA	
Barredoras aspiradoras de uso externo.	NO APLICA	
Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza y mantenimiento.	NO APLICA	
Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples).	NO APLICA	
Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (Arneses, mosquetones, cabo de anclaje, co, cuerdas, absorbedores de energía, sistema de ascensión y descenso, bloqueador anicaída, silleta y balancines).	NO APLICA	
Barras telescópicas para limpieza de vidrios.	NO APLICA	
Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles.	NO APLICA	
Mopas.	NO APLICA	
Escobillones.	NO APLICA	
Escurridores.		CUMPLE
Equipos de limpieza de vidrios.		CUMPLE
Desmalezadoras de 2hp	NO APLICA	
Pulidora con disco de goma rotativo y bonete de lana para realizar pulido.	NO APLICA	
Motosierras.	NO APLICA	
Provisión de escalera de metal doble de diferentes tamaños, según necesidad.		CUMPLE
Tractor corta césped	NO APLICA	
Bordeadoras.	NO APLICA	
Manguera de goma con una longitud mínima de 100 m.	NO APLICA	
Placa de señalización que identifiquen las áreas de limpiezas.	NO APLICA	
Alfombra absorbente de agua, para las entradas de los edificios.	NO APLICA	

PENDENCIA: Dirección General de Anticorrupción y Transparencia

CHA: 23/07/2024

TMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO MEF:

Firmado digitalmente por:
WALTER VILLALBA
Profesional Senior enTecnología de la Información
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
Ministerio de Economía y Finanzas

CONTROL DE ASISTENCIA

PERIODO: 04 de 24
18 de Junio al 17 de Julio del 2024
EMPRESA: CONSERMAR

NOMBRES Y APELLIDOS: **SONIA MARLENE SANTACRUZ BENEGAS**

C.I.C. N°: **3.522.377**

DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCION Y TRANSPARENCIA**

DÍA	*FECHA*	*HORA DE ENTRADA*	*FIRMA*	*HORA DE SALIDA*	*FIRMA*
MARTES	18/6/2024	6:30		15:00	
MIÉRCOLES	19/6/2024	6:30		15:00	
JUEVES	20/6/2024	6:30		15:00	
VIERNES	21/6/2024	6:30		15:00	
SÁBADO	22/6/2024				
DOMINGO	23/6/2024				
LUNES	24/6/2024	6:30		15:00	
MARTES	25/6/2024	6:30		15:00	
MIÉRCOLES	26/6/2024	6:30		15:00	
JUEVES	27/6/2024	6:30		15:00	
VIERNES	28/6/2024	6:30		15:00	
SÁBADO	29/6/2024				
DOMINGO	30/6/2024				
LUNES	1/7/2024	6:30		15:00	
MARTES	2/7/2024	6:30		15:00	
MIÉRCOLES	3/7/2024	6:30		15:00	
JUEVES	4/7/2024	6:30		15:00	
VIERNES	5/7/2024	6:30		15:00	
SÁBADO	6/7/2024				
DOMINGO	7/7/2024				
LUNES	8/7/2024	6:30		15:00	
MARTES	9/7/2024	6:30		15:00	
MIÉRCOLES	10/7/2024	6:30		15:00	
JUEVES	11/7/2024	6:30		15:00	
VIERNES	12/7/2024	6:30		15:00	
SÁBADO	13/7/2024				
DOMINGO	14/7/2024				
LUNES	15/7/2024	6:30		15:00	
MARTES	16/7/2024	6:30		15:00	
MIÉRCOLES	17/7/2024	6:30		15:00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ANTICORRUPCION
DIRECCION

Walter Villalba
Administrador I.T.
Dirección Anticorrupción - MH